

**MATRIZ SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**

**INFORME EMITIDO POR:** Contraloria General del Estado

**NOMBRE DEL EXÁMEN :** Proceso de ingresos, custodia, registro y contabilización de los activos fijos institucionales de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, EPMSA

**INFORME NÚMERO :** DAI-AI-0116-2015

**PERIODO DEL EXÁMEN:** 03/05/2010 al 31/12/2012

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Estado	Observaciones
1	GG	Recomendación 1. Al Gerente General. Una vez que se concluya con el levantamiento y verificación de los bienes muebles entregados mediante el contrato de Usufructo a la Corporación QUIPORT S.A. dispondrá al encargado del Control de Bienes, proceda de manera inmediata al levantamiento del registro e inventario de la totalidad de los bienes que ya no sean de utilidad para la empresa, a fin de que se proceda a darlos de baja, con sujeción a la normativa que rige estos procesos.	<p>Memorando No. EPMSA-AI-0015-2368-15 de 28 de abril de 2015 Oficio DAI 09122 de 21 de abril 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-GAF-1584-4010-15 de 6 de Julio de 2015; Memorando No. EPMSA-GAF-1665-4206-15 de 16 de Julio de 2015; Memorando No. EPMSA-GAF-1767-4426-15 de 23 de julio de 2015; Memorando No. EPMSA-GAF-1786-4467-15 de 24 de Julio de 2015; Memorando No. EPMSA-GAF-2439-6285-15 de 1 de octubre de 2015; Memorando No. EPMSA-GAF-2658-6815-15 de 21 de octubre de 2015; Memorando No. EPMSA-GAF-0755-2967-15 de 05 de noviembre de 2015; MINEDUC-DNA-2015-00292-OF del 3 de diciembre de 2015 del Ministerio de Educación. Memorando N° EPMSA-GAF-698-1764-16 y memorando N° EPMSA-GAF-0809-2034-16 de 9 y 17 de marzo 2016 respectivamente, se solicita informe sobre proceso de baja de bienes. Memorando N° EPMSA-GAF-1017-2468-17 de 22 de marzo de 2017 se autoriza la chatarrización de bienes. Memorando N° EPMSA-GAF-0520-1294-17 de 10 de febrero de 2017, se autoriza la chatarrización de bienes. Memorando No. EPMSA-GAF-1423-3409-17 de 24 de abril de 2017 MEMO-EPMSA-GAF-2018-0381-0995</p>	CUMPLIDA	
2	GG	Recomendación 2. Al Gerente General. Dispondrá a la Gerente Administrativa Financiera, conjuntamente con el Director Administrativo y de Gestión de Talento Humano y, Procurador Jurídico, formulen un proyecto de reforma para definir el grado de autoridad, responsabilidad y delimitación de funciones que corresponda en el ámbito de gestión a cada una de las unidades de la entidad, e incorporarlos en el Manual de Funciones y Responsabilidades de la EPMSA; documento que será elevado a conocimiento de la Gerencia General para su aprobación.	<p>Memorando No. EPMSA-AI-0015-2368-15 de 28 de abril de 2015 Oficio DAI 09122 de 21 de abril 2015</p> <p>Memorando N° EPMSA-GAF-0093-0220-16 del 13 de enero del 2016; Memorando N° EPMSA-TH-0055-0290-16 del 14 de enero del 2016 Resolución No. EPMSA-GG-0012-2014 de 5 de marzo de 2014 Resolución N° EPMSA-0189-15 del 30 de Noviembre de 2015.</p>	CUMPLIDA	
3	GAF	Recomendación 3. A la Gerencia Administrativa Financiera. En coordinación con las unidades de administración de bienes y de tecnología, implementarán un sistema informático adecuado y confiable, que viabilice un mejor desempeño del control, registro y custodia de los activos fijos institucionales.	<p>Memorando No. EPMSA-AI-0015-2368-15 de 28 de abril de 2015 Oficio DAI 09122 de 21 de abril 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-GAF-0103-0245-16 de 13 de enero de 2016 Memorando No. EPMSA-GAF-0110-0260-16 de 13 de enero de 2016 Memorando No. EPMSA-GAF-1155-2811-16 de 14 de abril de 2016 Memorando No. EPMSA-GAF-1091-2677-16 de 11 de abril de 2016 Esta en uso el sistema SIATHYB.</p>	CUMPLIDA	

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Estado	Observaciones
4	GAF	Recomendación 4. A la Gerencia Administrativa Financiera. Dispondrá a la unidad de control de bienes, ejecute por lo menos una vez al año constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración.	<p>Memorando No. EPMSA-AI-0015-2368-15 de 28 de abril de 2015 Oficio DAI 09122 de 21 de abril 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-GAF-3118-7918-15 de 8 de diciembre de 2015. Memorando No. EPMSA-GAF-3149-7957-15 de 9 de diciembre de 2015 Memorando No. EPMSA-GAF-3168-8011-15 de 11 de diciembre de 2015 Memorando No. EPMSA-GAF-3183-8041-15 de 14 de diciembre de 2015 Memorando No. EPMSA-GAF-0103-0245-16 de 13 de enero de 2016. Memorando No. EPMSA-GAF-0143-0325-16 de 15 de enero de 2016, Memorando No. EPMSA-GAF-0155-0344-16 de 15 de enero de 2016, Memorando No. EPMSA-GAF-0155-0344-16 de 15 de enero de 2016 Memorando No. EPMSA-GAF-1152-2801-16 de 14 de abril de 2016 Memorando No. EPMSA-GAF-1149-2798-16 de 14 de abril de 2016 Memorando No. EPMSA-GAF-1423-3409-17 de 24 de abril de 2017 MEMO-EPMSA-GAF-0757-1865-17 MEMO-EPMSA-GAF-1703-4044-17 MEMO-EPMSA-GAF-3941-10204-17</p>	CUMPLIDA	
5	GG	Recomendación 5. Al Gerente General. Dispondrá a la Gerente Administrativa Financiera, que previo a que se implemente el sistema Contable ERP, coordinará acciones con los responsables de las unidades de contabilidad, presupuesto, tecnologías y de control de activos, para que a base de un plan de implementación y cronograma de trabajo preliminarmente elaborado y aprobado, se defina el tiempo, alcance y resultados esperados de las actividades a ser ejecutadas, se responsabilice en forma directa del proceso de interconexión del módulo de control de activos fijos con el sistema contable, lo cual permitirá contar de manera permanente con información actualizada, consolidada y en línea del inventario de bienes de la entidad.	<p>Memorando EPMSA-GAF-1159-2817-16 de 15 de abril de 2016 Memorando EPMSA-GAF-1158-2816-16 de 14 de abril de 2016 Acta de Reunión 28 de marzo 2016 Acta de Reunión 13 de abril 2016 Memorando No. EPMSA-GAF-1423-3409-17 de 24 de abril de 2017. Ya no se utiliza el sistema ERP, éste fue cambiado por el sistema CGWEB, el cual esta en pleno y correcto funcionamiento, se encuentran instalados y operando todos los modulos contratdos.</p>	CUMPLIDA	
6	GAF	Recomendación 6. A la Contadora. Durante la implementación del módulo de control de activos fijos con el sistema contable, asesorará y coordinará con el servidor encargado de la administración de bienes y el servidor encargado de tecnología, suscribiendo actas de manera periódica sobre el avance y cumplimiento del cronograma establecido; además actualizará la información contable con los resultados de las constataciones físicas y promoverá la realización de conciliaciones de saldos con el inventario de la entidad; finalizada la implementación de la interconexión del sistema de contabilidad con el de activos fijos, suscribirá un acta definitiva conjuntamente con el equipo designado como constancia de la conformidad en el cumplimiento de objetivos y operatividad del software.	<p>Memorando No. EPMSA-AI-0015-2368-15 de 28 de abril de 2015 Oficio DAI 09122 de 21 de abril 2015 Memorando No. EPMSA-GAF-0185-0395-16 de 19 de enero de 2016. Memorando No. EPMSA-GAF-0104-0248-16 de 13 de enero de 2016. Memorando No. EPMSA-GAF-0201-0441-16 de 20 de enero de 2016. Memorando No. EPMSA-GAF-0166-0364-16 de 18 de enero de 2016. Memorando No. EPMSA-GAF-1157-2815-16 de 14 de abril de 2016 Memorando No. EPMSA-GAF-1423-3409-17 de 24 de abril de 2017 con el asesoramiento de la contadora y de todo el personal de las distintas área de la GAF, se implementó el sistema SIATHIB, el mismo que esta correctamente funcionando, incluído el módulo de activos. Se encuEntra suscrita el Acta con el contrato Sr. Gustavo Imbaquingo, secretario de Tecnología.</p>	CUMPLIDA	

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Estado	Observaciones
7	GG	Recomendación 7. Al Gerente General. Dispondrá a la Gerente Administrativa Financiera, que en coordinación con el Director Administrativo y de Gestión de Talento Humano, el servidor encargado de Control de Bienes; y, la servidora encargada de Tecnología, realicen el análisis técnico administrativo de la naturaleza, condición avalúo y estado de conservación de los bienes de la entidad. Con la información recopilada, se elaborará un registro depurado, que servirá de soporte para la contratación de la póliza, lo cual permitirá asegurar específicamente los bienes que cumplen con condiciones y se encuentren en uso de la entidad.	<p>Memorando No. EPMSA-AI-0015-2368-15 de 28 de abril de 2015 Oficio DAI 09122 de 21 de abril 2015</p> <p>Memorando EPMSA-GAF-2996-7653-15 de 26 de noviembre de 2016. Memorando No. EPMSA-GAF-1584-4010-15 de 6 de julio de 2015. Memorando No. EPMSA-GAF-1395-3479-15 de 16 de junio de 2015 Memorando No. EPMSA-GAF-0220-0529-15 de 27 de enero de 2015 Acta Entrega Recepción del proceso Signado con el No. RE-EPMSA-0010-2015, para la "Contratación de la Pólizas de seguros para la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales-Ejercicio Fiscal 2016".</p> <p>Memorando No. EPMSA-GAF-1423-3409-17 de 24 de abril de 2017 MEMO-EPMSA-GAF-2513-6011-16 MEMO-EPMSA-GAF-2918-7345-17 MEMO-EPMSA-GAF-2929-7377-17 MEMO-EPMSA-GAF-3388-8188-16</p>	CUMPLIDA	
17	GAF	Recomendación 17. Dispondrá y coordinará con el Director Administrativo y de Talento Humano, se identifiquen los bienes que ameriten ser dados de baja, con estricto cumplimiento de las disposiciones legales que regulan estos procesos	<p>Memorando No. EPMSA-AI-0015-2368-15 de 28 de abril de 2015 Oficio DAI 09122 de 21 de abril 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-GAF-1584-4010-15 de 6 de julio de 2015 Memorando No. EPMSA-GAF-1665-4206-15 de 16 de julio de 2015 Memorando No. EPMSA-GAF-1767-4426-15 de 23 de julio de 2015 Memorando No. EPMSA-GAF-1786-4467-15 de 24 DE Julio de 2014; Memorando No. EPMSA-GAF-2439-6285-15 de 1 de octubre de 2015; Memorando No. EPMSA-GAF-2658-6815-15 de 21 octubre de 2015; Memorando No. EPMSA-GAF-3256-8258-15 de 24 de diciembre de 2015 Memorando No. EPMSA-GAF-0206-0447-16 de 20 de Enero de 2016 Memorando No. EPMSA-GAF-0743-1874-16 de 14 de marzo de 2016 Memorando No. EPMSA-GAF-0741-1869-16 de 14 de marzo de 2016 Memorando No. EPMSA-AI-0039-8221-15 de 22 de octubre de 2015 Memorando No. EPMSA-GAF-3228-8195-15 de 22 de diciembre de 2015 Memorando No. EPMSA-GI-0215-2307-16 de 30 de marzo de 2016 Resolución No. EPMSA-0049-16 de 30 de marzo de 2016 Memorando No. EPMSA-GAF-1423-3409-17 de 24 de abril de 2017 MEMO-EPMSA-AI-0039-8221-15 MEMO-EPMSA-GAF-0520-1294-17 MEMO-EPMSA-GAF-1017-2468-17 MEMO-EPMSA-GAF-1077-2651-16 MEMO-EPMSA-GAF-2018-0381-0995</p>	CUMPLIDA	

Área responsable del seguimiento de Recomendaciones de la CGE : Gerencia de Planificación y Proyectos

Mes de Seguimiento: Abril 2023